

EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, cuatro cuartos.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 6 reales al mes En los demás puntos 20 « trimestre Fuera de España..... 60 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

ADVERTENCIA.

Suplicamos muy encarecidamente á nuestros constantes suscritores de fuera de la capital, que á la presentación del recibo del trimestre corriente lo abonon á la persona que hemos mandado para hacer la recaudacion.

Con esto, nos evitan quebrantos de alguna importancia.

Los señores suscritores de fuera de esta provincia y del extranjero, cuando gusten pueden renovar la suscripcion que concluyó en 31 de Diciembre de 1881.

ALICANTE 27 DE ENERO 1882.

LAS INTERPRETACIONES DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

La mancomunidad de intereses y la afinidad de ideas, acaba de realizar un espectáculo digno de atencion para los que siguen la accidentada marcha de la política en ésta localidad.

Censurada por nosotros la ilegal conducta del Alcalde D. Carlos Chorro, en cuanto á las peticiones que nuestros amigos le han dirigido para conseguir la oportuna rectificacion de la lista de electores para los representantes en la alta Cámara, parecía lógico que fuese *El Constitucional* quien se apresurase á parar nuestros golpes tanto por estar afiliado el Sr. Chorro á la fraccion que representa dicho diario, como porque un deber de amistad, de partido y de compañerismo, lo exigia; pero, contrariando estas fundadas esperanzas, el periódico aludido ha guardado prudente reserva porque sin duda no se ha repuesto aún del terrible magullamiento que le causó su nunca bien poderado artículo del día 14, titulado *Las listas senatoriales*, y en su lugar, ha aparecido en la arena del combate, armado de lanza y escudo, el diario canovista, como si se tratara del más adicto y entusiasta de sus correligionarios.

Este hecho es tanto más significativo, cuando la conducta del Sr. Chorro no tiene justificacion alguna posible. De manera, que se dá el caso, notable por cierto, de que en tanto que *El Constitucional* abandona sin compasion á sus amigos políticos, *El Eco* se convierte en *desfacedor de entuertos*, y tiende la mano con cariño y afabilidad al enemigo abandonado á sus remordimientos.

Esto consignado, vamos á ver si hay manera de encontrar algo sólido, algo razonable, algo que indique ingenio, entre el monton de hojas secas que ha acumulado el colega conservador en su artículo *Las declamaciones de El Graduador*.

El Eco gusta mucho de escribir sendos párrafos, de hacer gala de su verbosidad y de adornar el asunto más trivial y sencillo, para que á primera

impresion seduzca al que lee, de la misma manera que los industriales franceses empaquetan y engalanan con esmero los productos más endebles de su fabricacion para conseguir fácil venta, por más que al día siguiente toque el comprador los resultados de haberse enamorado sencillamente del aspecto y nó de la utilidad ó del valor real y positivo, del objeto. Por esto, hemos dicho que el trabajo intelectual del colega, contiene mucha hojarasca, mucha protesta de sinceridad, de comedimiento, de respeto, y de que desea aclarar hechos por medio de la verdad y de la razon; pero, la verdad sea dicha, el colega no ha sabido ó no ha podido cumplir á satisfaccion su deseo.

Por más que el presente artículo peque de difuso, fuerza será entendernos, aun cuando solo sea para dar motivo á *El Eco*, de probar que sabe ser más ministerial que el mismo periódico sagastino.

Veamos cómo se explica el colega:

«... realmente dijo (*El Constitucional*) que los primeros contribuyentes se someten á la suerte para que ésta decida quienes son los llamados á emitir su voto, diciendo con ello verdad, pero dejando incompleto el texto de la ley por cuanto este sorteo se refiere para cuando los individuos que aparecen con una misma cuota excedan del número de electores...»

Comprendemos la intencion piadosa de *El Eco*; pero aun así, no hemos de permitir que rehabilite al diario sagastino, porque su tropiezo fué de lo más terrible que se ha conocido en polémicas periodísticas.

El Constitucional aseguró que la suerte decide entre las diferentes cuotas, quienes son los llamados á emitir su voto. Así, como suena, querido colega; por lo tanto, el quite conque *El Eco* le favorece, podrá ser muy digno de aprecio, pero nadie libra á aquel de la cogida.

«... *EL GRADUADOR* sabe además que la lista de que se trata se forma á presencia de las que al efecto se piden y remite la administracion económica, hoy delegacion de Hacienda, porque la condicion de contribuyente y su entidad solo pueden acreditarla estas oficinas...»

Si el Ayuntamiento se ha limitado á tomar los 112 primeros contribuyentes de la lista que le ha mandado el Sr. Delegado, y no ha preferido algunos individuos de cuota inferior en perjuicio de otros de superior, y si en dicha lista no figuraban las 36 dignísimas personas cuya inclusion nosotros solicitamos, será una falta de la oficina que nos ocupa; pero, ésta falta, nó libra de responsabilidad al Ayuntamiento que, por el solo hecho de serlo, de representar la poblacion en que vivimos y de administrar los intereses de todos, tiene el deber de ser justo, recto, imparcial y severo en sus decisiones; tiene el deber de no tolerar privilegios de ninguna clase, ni preferencias irritantes, como las que resultan del reconocimiento de derechos políticos á unos y de la persistente negacion de los mismos á otros por el enorme delito de que éstos no tienen el capricho de profesar las ideas políticas de sus administradores.

Si el Ayuntamiento quisiese obrar con rectitud y si estimase en algo la consideracion de sus vecinos, hubiera observado á simple vista que la relacion de contribuyentes estaba incompleta (suponiendo que sea así,) por que los nombres que faltan, no son de aquellos que pasan desapercibidos en los círculos más frecuentados por la buena sociedad, ni en la banca, ni en el comercio, ni en todos los centros administrativos, y conociendo sin esfuerzo alguno que la relacion era inútil, tenía el deber, y deber ineludible de solicitar la oportuna rectificacion con objeto de que no se le pudiese tachar de parcial. Comprenderíamos que pasasen desapercibidos uno ó dos de los primeros contribuyentes, y nadie podría por tan escaso número, acusar á los señores concejales; pero, tratándose nada menos que de 36 entre otros varios, pasa á la categoria de lo ridículo, la pretension de *El Eco* de que veamos celo digno de aplauso, donde realmente se descubre parcialidad digna de anatema.

Sigamos el heroico trabajo del colega:

«No menos notable es la aseveracion que encontramos en el periódico á que aludimos, al afirmar que el Sr. Chorro ha declarado que los señores que dejamos consignados y otros que menta, no son vecinos de Alicante.»

«... en ningun documento expedido por la Alcaldía, consta lo que no sabemos con qué intencion asegura, pues él, mejor que nosotros, debe saber que, en la certificacion de que se trata, nada se dice de la vecindad de dichos sujetos, sino de su condicion de no estar comprendidos en el padron vigente...»

En las líneas trascritas hay un tropiezo semejante á los que dió *El Constitucional* el día 14.

Afirma que no consta en documento alguno de la Alcaldía la aseveracion de que no son vecinos de Alicante quinientos primeros contribuyentes, cuyos nombres publicamos el día 24, y á continuacion declara haber certificado que dichos señores no están comprendidos en el padron vigente de vecinos. Luego, no son vecinos; luego, lo que dice la Alcaldía, es que no son vecinos, y tanto es así, que el señor Secretario no dará certificado alguno en que se haga constar categóricamente, que son vecinos de esta capital, con casa abierta ¿no es verdad?

Si estamos equivocados, si en nombre del señor Alcalde nos asegura que está dispuesto á ordenar se nos libre la certificacion conforme deseamos, no dilate la respuesta, y verá como acto continuo renovamos la solicitud.

La excusa—es el calificativo más suave que encontramos—que aduce para salvar tambien por éste lado la reponsabilidad del Ayuntamiento,—de que los vecinos reciban con deslén las hojas de empadronamiento y de ésta indiferencia dimanen las omisiones que lamentamos, ésta excusa, decimos, revela tanta canalléz, que si no conociésemos á los redactores del diario canovista, la atribuiríamos á un muchacho de corta edad; pero, es posible que algun espíritu perturbador—como diría un espiritista—haya intervenido en la espresion de esas ideas,

porque nadie que discurra tranquilo y sereno, es capaz de suponer que precisamente son los contribuyentes de opiniones contrarias, aquellos que conspiran contra sus intereses y sus derechos de ciudadano, y nó la indolencia, la ineptitud, el abandono, ó una deliberada intencion por parte de los que tienen en sus manos, el gobierno de un pueblo.

Es muy fácil acusar porque sí al vecino y al contribuyente, y muy cómodo tener siempre abierta una callejuela por dónde escapar en los casos de apuro; pero, ya sabemos la importancia que tiene el argumento ampliamente explotado por *El Eco*, de la falta de devolucion de las hojas de empadronamiento.

Y aquí, podríamos repetir parecidos argumentos á los anteriormente expuestos, acerca del interés político que guía á los señores del Municipio. Continuemos:

«... el artículo 26 de la ley electoral para Senadores dice «que las listas á que se refiere el artículo anterior permanecerán expuestas al público hasta el día 20 de Enero.» Esta disposicion parece clara y terminante á *EL GRADUADOR* entendiendo que el día 20 está comprendido en el plazo para entablar reclamaciones...»

«... la disposicion es vaga, porque queda por determinar si el día 20 es término del plazo en su principio ó en su fin, por cuanto tanto se llega al día 20 al dar las doce de la noche del 19 como al dar las del mismo día que nos ocupa.»

La preposicion *hasta*, indica el término del tiempo; y, el plazo tal como está escrito, termina al concluir el día 20; primero, porque la letra del artículo y la razon, lo dicen así, y segundo, porque no es costumbre admitida fijar términos de 19 días. Solo un refinamiento muy natural en el Sr. Alcalde, y en el Secretario, podía violentar la letra y el espíritu de la Ley, para aburrir á los electores; pero, se equivocan.

El día 20 es término del plazo, y aquí es inútil é impertinente preguntar si en su principio ó en su fin, porque ¿en qué momento del 20 debería terminar el plazo si no fuese precisamente á las doce de su noche?

Existen además, precedentes que no debieron olvidarse por haber ocurrido casos análogos otras veces. Sin embargo, convenia proceder así, y así se ha hecho, aun cuando solo fuese para justificar el dicho de *El Constitucional*, de que una vez publicadas las listas en el palacio del Ayuntamiento, toda queja es inútil, toda protesta capciosa, toda reclamacion improcedente y vana. Este, éste ha sido el motivo fundado que nos reveló con seis días de anticipacion el órgano de los terolistas; ésta es la causa, que ha tenido fiel y riguroso cumplimiento.

Aun suponiendo que el texto legal fuese propicio á erróneas interpretaciones, el Sr. Alcalde debió optar por la más liberal, por la más amplia, por la más expansiva, á fin de demostrar que realmente oculta en su pecho un corazon de buen patriota y convicciones liberales.

«El hecho de que el mismo día 20

permanecieran todavía expuestas al público las listas de que se trata, no es argumento que sirva de apoyo á la opinion del colega, pues para ello era preciso que citara otro texto legal por el que se dispusiera fueran aquellas retiradas del lugar de anuncios en el momento mismo que terminase el plazo.»

Con recomendarle la lectura del artículo 26, queda contestado.

Segun la torcida interpretacion del colega, las listas debieron estar expuestas solo hasta el 19 á las 12 de la noche, ¿por qué estuvieron durante todo el día 20?

Vamos á ver cómo salió *El Eco* de éste atolladero.

Indudablemente le colgará la responsabilidad al portero y se quedará tan satisfecho.

Vamos á terminar con la última reproducción:

«... por un lado afirma constar en acta notarial que á las nueve de la noche fueron sus amigos á presentar las reclamaciones correspondientes á la casa-ayuntamiento, cuyas puertas se encontraron perfectamente cerradas, y por otro aparece testimoniado en igual forma, que á la misma hora y en el mismo día continuaba la lista de contribuyentes expuesta en el zaguán del Ayuntamiento.

¿En qué quedamos, pues? Las puertas ¿estaban cerradas ó abiertas?»

No hay contradiccion.

La puerta exterior de la fachada de la plaza del Progreso estaba cerrada, lo mismo que las de la fachada principal, exceptuando una, que permitía la entrada y salida á la habitacion que se encuentra situada en el zaguán. Pene-tramos por ella, subimos á lo último de la escalera que dá acceso á los salones y á las oficinas, y nos encontramos con la puerta herméticamente cerrada. Al descender, pudimos observar, á la luz de algunos fósforos, que las listas continuaban expuestas en el sitio de costumbre.

Ya tiene aclarado *El Eco* lo que le pareció confuso.

Concluimos por hoy, pronosticando al colega que de nada aprovecharán las artes de que se sirven sus amigos para conservar su influencia y que suponen mal, si creen que hemos de desmayar en la lucha emprendida.

Risa nos ha causado la amenaza de ayer de *El Constitucional*, advirtiéndonos que desde hoy vá á publicar aquella ridícula esquela en que aparecian los cuentos de los tiempos revolucionarios.

Publíquela el colega, no en una plana, sino en las tres restantes, y no solo un día, sino meses enteros.

En aquella esquela están fotografiados los constitucionales del Sr. Terol, concejales de entonces.

En aquella esquela están las firmas de la Comision de Hacienda que dió por sentada nuestra buena administracion.

En aquella esquela aparece la aprobacion de la Junta Municipal, compuesta de representantes de todos los partidos, que las aprobaron.

En aquella esquela, está la mano del gobierno constituido, y la de los legítimos representantes de la Comision Permanente.

Publíquela el colega otra vez; no se detenga.

Fuerte con los hombres de aquellos pasados tiempos.

A ellos, correligionarios de otras épocas. La cuña de la misma madera es la que vale, y la que puede.

Unos por gratitud, y otros por hacerse dignos de la gran familia republicana, deben ser el zócalo providencial donde descansan nuestros hechos.

Venga todo de una vez, si es que queda algo.

Y por qué no hacen un suplemento? Esto sería mas dramático.

No tienen ya mas datos los conservadores, que entregaros?

¡Qué lástima!

Recurrir á ellos, ya que juntos pusisteis la Hacienda Municipal en el estado en que hoy se encuentra.

Pero no publiquéis lo de la Rifa.

Ni las 25.000 pesetas trasferidas, propiedad de los maestros de escuela, tampoco.

Ni los 6000 duros en barrones.

Ni los 40.000 duros en créditos, muchos menos!

Ni el aparecer en las actas que no se hacia la distribucion de fondos conforme la ley manda.

Ni lo de las probadas trasferencias de otros alcaldes, que esto es de mal gusto.

Ni lo de las murallas.

Ni lo de los viajes régios.

Ni de que en solo dos años se gastaron 53.000 duros en obras públicas. Este es una bicoca!

Lo urgente es la esquela.

¡Qué salga la esquela, que salgán gritan á voz en cuello los de los contratos con el Ayuntamiento.

Calumniando, hiriendo por la espalda, publicando lo que nadie puede ver, metemos ruido y se olvidan de las diez y sei: mil pesetas.

Y de las 15.000.

Y de las 8.000.

Y de las 7.000 sin formalizar, segun manifestó delante de la primera autoridad de la provincia, el ex-alcalde Sr. Tato. Y esto es fresquito, de ahora. Veremos quien se atreverá á darle su aprobacion.

Publicando la esquela, se olvidan de la certificacion célebre de la Comision de Hacienda, y las cuentas del foso del Castillo, y todo lo que de grave y criminal se dijo en la sesion del 7 de Diciembre.

¡Amenazas á nuestra administracion los conservadores y constitucionales rebeldes!

No cabe mas á esto que una contestacion gráfica, y la vamos á estampar aunque con repugnancia.

Home talles el cabell!

El Eco se incomoda soberanamente cada vez que citamos en nuestro periódico el nombre de D. Antonio Campos, aun cuando lo hacemos siempre guardando las consideraciones debidas al jefe de los canovistas alicantinos; llegando el colega hasta el ridículo de amenazarnos con citar tambien por su parte el nombre de nuestro querido amigo el Sr. Maisonnave, lo cual, como comprenderá, nos tiene sin cuidado, por que amantes sinceros de la libertad de la prensa, creemos firmemente que los hombres políticos y en particular los jefes de partido, están sujetos á la crítica de todos sus actos públicos, cualesquiera que éstos sean, y mayormente en circunstancias como las actuales, en que los conservadores de ésta capital pretenden negar su fu-

nesta ingerencia en la marcha de los asuntos político-administrativos de nuestra provincia.

Pero *El Eco*, á la vez que niega, confiesa que sus amigos «no acostumbra á establecer alianzas sinó cuando pelagra la institucion monárquica,» y como á toda hora sueñan lo mismo ó les conviene hacer ver que creen en tales temores por la cuenta que les tiene para conservar las simpatías de sus eternos aliados los constitucionales terolistas; de aquí que en todas épocas reinen esas alianzas á que alude el diario canovista.

Lo demás que dice *El Eco* en el suelto á que nos referimos, no le contestamos por impertinente.

Nuestro particular amigo D. José Robert, Jefe de Caja de la estinguida Administracion económica de esta provincia, ha tenido el honor de recibir un atento B. L. M. del Sr. Ministro de Hacienda acompañándole la credencial de Tesorero de la Delegacion de Hacienda de la misma, y diciéndole que le ascendia en premio de sus méritos y servicios.

Felicitemos al Ministro por tan acertado nombramiento y en especial á nuestro referido amigo el Sr. Robert.

Las elecciones en el distrito de Dolores, se efectuarán antes de la apertura de las Cortes.

Se habla del Sr. Martinez, hijo del pais, amigo antiguo del Sr. Sagasta, constitucional francamente declarado, como presunto candidato.

Dícese que el Gobierno, que no quiere imponer candidatos, inspirándose en las buenas prácticas liberales, recomendaria con mucho gusto la candidatura de este señor; pero, colocado en un plazo breve en condiciones legítimas el distrito, dejará que se disputen el triunfo los candidatos que tengan base para luchar.

Escriben de Pego diciendo que se hallan muy adelantados los trabajos de la carretera de Alcoy á Denia, en el trozo de Pego á Planes, estando construyéndose magníficos malecones en el barranco de la Gallinera.

La extraccion de la naranja se halla completamente paralizada con grave perjuicio de los cosecheros del dorado fruto, que pensaban resarcirse de los gastos hechos en el cultivo.

Espéranse en aquella villa á los ingenieros encargados del trazado del ferro-carril económico de Gandía á Denia, para conseguir que pase por Pego aquella línea.

Ha llovido abundantemente, obteniendo las tierras gran sazon. Están terminándose los trabajos de la poda.

Ayer se recibió en esta capital el siguiente despacho telegráfico:

Cádiz 26.

Jueves 26 á las 8 de la mañana, fondó en Cadiz el vapor-correo *España*, procedente de Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 24.—La sesion de hoy del Parlamento aleman ha ofrecido algun interés.

El diputado Mr. Haenel ha explanado una interpelacion sobre el rescripto imperial del 4 de este mes, que ha considerado contrario á los buenos principios parlamentarios y al derecho constitucional.

El príncipe de Bismarck se ha levantado á defender el documento emanado del emperador y refrendado por él.

Ha dicho que el rescripto tenia por único objeto disipar las nebulosidades del antiguo derecho.

«Yo soy responsable añadió el príncipe de los actos del soberano; pero el soberano es el verdadero presidente del Consejo de ministros de Prusia.»

Porto 25.—Esta tarde ha ocurrido una espantosa explosion en la seccion de cartucheria de una fábrica de dinamita.

Una parte del edificio ha venido al suelo, pareciendo entre los escombros 16 personas.

Al propio tiempo se produjo un incendio que afortunadamente ha podido circunscribirse, gracias á la prontitud de las autoridades y bomberos, habiéndose adoptado medidas para evitar nuevas explosiones.

París 25.—La cuestion ministerial sigue en el mismo estado.

Para mañana se espera una solucion, pues se atribuye á Mr. Gambetta la declaracion que si es derrotado en la Cámara se retirará inmediatamente sin esperar los acuerdos del Congreso. (La Cámara y el Senado deliberando juntos.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL GRADUADOR.

Madrid 25 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio. Las disidencias en el seno de las mayorías del Parlamento de que tanto se viene hablando sigue siendo el plato más sabroso con que las oposiciones se alimentan en el día. Nadie duda que el próximo período parlamentario puede ser fecundo en novedades políticas aunque no del alcance y trascendencia que creen algunos impresionables; pues que personas muy allegadas al primer Consejero de la Corona, afirman: que si en el Gabinete hubiese alguno que dejándose arrastrar por un espíritu de impaciencia, contra producente, para los planes que los actuales gobernantes han venido á realizar desde las esferas del poder, y con imprudentes apresuramientos ó sin la calma que requiere la importancia de las grandes reformas que ofrecieron al pais desde la oposicion intentase precipitar crisis como la que un día y otro día vienen aconsejando una parte de la prensa que se llama ministerial, el Sr. Sagasta sería el primero é impugnarias con el apoyo de la mayoría de los ministros, y que llevaría la cuestion al terreno que dice la llevaría el Sr. Albarada obrando como corresponde al interés general de la fusion y á los compromisos que contrajo para con la nacion. Que bajo éste supuesto, no esquivará como lo ha esquivado hasta aquí la modificacion del ministerio; pero la haria bajo la base de Martinez Campos.

Tambien se dice por gente que merece crédito, que la serie de tés que el Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo ha empezado á dar á sus amigos, obedece á un fin político de grandísimo interés que puede servir de contrapeso mañana ú otro día, á la tendencia que representan los señores D. Antonio Romero Ortiz, el general Lopez Dominguez, Balaguer y otros, los cuales cuentan, segun se dice, con la resuelta cooperacion del ministro de Fomento, y las terminantes simpatías del Sr. Duque de la Torre. Dícese que á medida que éstos parecen apurar á Sagasta, éste acentúa sus afecciones para con el Sr. Navarro Rodrigo; y no falta quien diga que los tés de éste no son ajenos á la voluntad del Presidente del Consejo de Ministros. Al primero de dichos tés han concurrido algunos de aquellos descontentos de la mayoría, de la Seccion segunda, y se esperan que concurren todos; confiando que nada perderá el Sr. Sagasta. Asegurada esta falange, dice el Gefe del Gabinete, para procurar el que los avanzados del fusionismo fijen de una manera clara y precisa su situacion, y de una vez para siempre digan si están con el gobierno ó contra el gobierno, y caso negativo deslindará los campos. Muchos amigos del Sr. Sagasta, dicen públicamente, que ante las proporciones que van tomando las exigencias del elemento avanzado de la situacion, no caben ya paliativos y que por tanto urge una resolución definitiva. En tal concepto, creen algunos que no estamos lejos de presenciar en el Congreso una sesión parecida á aquella famosa del día de San José en que el general Prim dió el grito de *radicales á defenderse*; pero que esta vez lo daría el Sr. Sagasta diciendo: *Liberales-Dinásticos á defenderse*.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

ACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Como estaba anunciado anoche se representó en este teatro *La veu de la consensia*, á beneficio de nuestro apreciable paisano D. Antonio Hernandez, tomando parte en su ejecucion la compañía de declamacion del teatro Ruiz de Alarcón, que esmerándose todos en sus respectivos papeles lograron alcanzar las simpatías y los aplausos del público.

La sociedad de Alarcón, propicia siempre á realizar toda obra meritoria, lo mismo que su presidente el Sr. Molá y cuantos socios tomaron parte en el espectáculo, experimentaron anoche una grata satisfaccion, al ver el numeroso público que acudió al tea-

tro, prestando con su concurso un beneficio positivo al Sr. Hernandez.

La pieza fué tambien perfectamente interpretada.

BAZAR DE MAYLIN.—En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un nuevo surtido de cristalería (*Baccarat*) lisa y abrillantada á la antigua. Tambien se ha recibido un gran surtido de bonitas lámparas.

AL SR. ALCALDE.—Se nos ha hecho notar, que en las afueras de la muralla de San Francisco, y cerca del sitio llamado *Horno de cal*, existe un grande hoyo donde cada vez que llueve afluye agua en bastante cantidad. Si esta agua se aprovechara sacándola para algun uso útil ó se dejara consumir naturalmente, nada tendríamos que censurar y niugun daño ocasionaría á la salud pública; pero ocurre que multitud de mujeres lavan ropa en ese hoyo, hasta el extremo de poner el agua en estado de corrupcion, y en términos que á larga distancia se percibe su mal olor.

No podría, Sr. Chorro, evitarse este abuso que redunde en perjuicio de la salubridad del vecindario?

Otra cosa. Hemos observado que por los individuos de la P. U. se están sacando las piedras que forman los muros del Torreón que resta de las referidas murallas de San Francisco, dejando de extraer la inmensa cantidad de tierra y ruina que constituyen el cuerpo de dicho torreón, sin tener en cuenta quizás, que pudiera ocurrir algun desplome, ocasionando muchas desgracias, mayormente si este tuviera lugar en las horas de trabajo.

Se nos ha dicho tambien que las piedras se extraen para barrones y otros servicios del Ayuntamiento.

¿Es esto cierto?

Tiene la palabra nuestro colega *El Constitucional* ó *El Eco*; es lo mismo.

Aviso.—La Academia preparatoria para carreras especiales, que bajo la direccion de D. Juan Manuel Seguí, se acaba de establecer en la calle del Santísimo Cristo, núm. 8, la recomendamos eficazmente á nuestros suscritores, tanto por los reconocidos méritos de su Director, cuanto por los módicos precios que tiene establecidos, augurando á sus discípulos felices resultados.

NODRIZA.—Una, leche fresca de dos meses, desea encontrar casa para criar.

Darán razon, calle de Bailen, número 5.

A PROVEERSE.—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id. de candeal pure.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores de país.

Garbanzos legítimos de Fuente-sauco.

Arroces id.

Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzani-

lla en rama. Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga, Cognac. Champagne. Rom Jamaica. San Nicolás, 14.

SECCION LOCAL.



DON RAFAEL MACIÁ Y DUPRÚS,

Doctor en Medicina y Cirugía.

FALLECIÓ EN LA VILLA DE DOLORES EL 27 DE ENERO DE 1881.

Su esposa ruega á los numerosos amigos del finado, se sirvan encomendar su alma á Dios, hoy día del primer aniversario de tan sensible pérdida; por lo que recibirán favor.

Dolores 27 Enero 1882

RECLAMOS.

GRAN BARATO.

En el barato de la calle Mayor frente al antiguo Casino; se han recibido:

Tocas de punto grandes y dibujos de novedad desde 8 reales.

Mantones lana 9 palmas á 8 reales.

Percalles desde real de vellon.

Cretonas clase superior y dibujos nuevos á dos reales.

Pañuelos de seda á 4 reales.

Merinos negros desde 6 reales.

Alfombras desde 7 reales.

Las últimas novedades en cretonas para sillería desde real y medio á 3 reales.

Medias y calcetines blancos á 4 cuartos.

Id. de color en dibujos lindísimos á real y medio.

Telas de abrigo para señoras y niñas en tricots, franelas, colores lisos y combinaciones de lana y seda.

Rasos y veludillos negros y de colores á 9 reales.

Lauas, terciopelos negros, grés y faiyes, tiras bordadas y una infinidad mas de artículos á precios baratísimos.

Calle Mayor, 12, frente al antiguo Casino.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

PERFUMERIA DE

ANTONIO GUILLEN MARIN.

Mayor 16, Alicante.

Esta casa cuenta como siempre, con un extenso surtido en perfumería de las mejores casas y mas renombrados fabricantes del extranjero.

J. E. Atkinson, Gallé Frères, Violet, Dr. John Evans, Dr. Pierre, RR. PP. Benedictinos, Legrand, Bolod, Pelitier, Willian Rieger; Societé Higienique, Rigand y otros, me surten.

Tinturas para el cabello, Navarra, Unique, Richard, W. H. Hamilton, Cavour, etc. etc.

Completo surtido en Bisutería, objetos para regalos y devocionarios.

Paraguas, antucars y sombrillas de seda y algodón.

Gran existencia en calcetines y medias inglesas, lana y algodón, para caballero, señora y niños, tiras y entretelosos bordados; estos últimos géneros se realizan con los aprestos para bordar.

Juguetería fina.

Perfumería de Antonio Guillen Marin.

GRAN BARATO DE PAÑOS

Calle Mayor, 25.—Francisco Rubio.

Deseando realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las rebajas siguientes:

Un traje paten, dibujo alta novedad, 45 reales uno de 14 palmas.

Por 54 reales otros mas superiores.

Por 65, 78, 90, 110, 130 y 140 reales hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atencion de los inteligentes.

Las más ricas Vicuñas, punto de media, tricots y ricos géneros para gabanes, los cuales solo esta casa los tiene.

Bayetas, corbatas, chalinas, cuellos, puños y pañuelos de seda para caballeros.

Pañeria de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra.

Calle de Mendez Nuñez, núm. 39 y calle de Bailén, (antes de la Torre), núm. 11.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.



VAPOR JOSE PEREZ

Saldrá el 28 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santauder y Bilbao. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Faes hermano, y compañía, Alicante.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

Pañería y Sastrería Catalana.

Gran Bazar de ropas hechas á medida con elegancia y baratura.

CALLE MAYOR, NÚMERO 20

Este establecimiento, ya conocida por el nombre público alicantino y su provincia, se han esbado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la época temporal de invierno. Trajes hechos á medida de americana, á 160, 180, 200, 220, 240, 260, hasta 600 reales uno. Capas hechas, última moda, á 200, 220, 240 hasta 500 reales una. Ademas hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros. Y un surtido completísimo de orellis puro hilo, á un real y medio. Se admiten buenos oficiales y oficiales.

Calle Mayor número 20.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES ORREOS, COMP. TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE

BARCELONA	los dias 4 y 25	de cada mes.
VALENCIA	5	
MALAGA	7 y 27	
CADIZ	10 y 30	
SANTANDER	20	
CORUNA	21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, tocan carga a flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.** — San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla
- LITORAL DE CUBA.** — Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.** — Sabanailla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salinas Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.** — Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.** — Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rabajas a familias. — Precios convencionales aposentos de lujo — Rabajas por pasajes de ida y vuelta — Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 50 duros. — De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana. **SEGUROS** — La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse a Faes hermanos y compañía Alicante.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS DE NIELK

de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz (especialmente para los oradores y cantores) difteria, erup etc. etc. Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América. — Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Esculleras, 6, 2. — Barcelona — En Alicante: Farmacias de Francisco Aguiló, Mayor, 51. — José Gadea, San Francisco, 26. — En Alcoy: Viuda de Rafael Alfonso.

IMPORTANTE: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarles las personas que la necesiten, se remitirá a vuelta de correo una caja a todo el que envia su importe en sellos.

Agua y Polvos Dentifricos
DE
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias

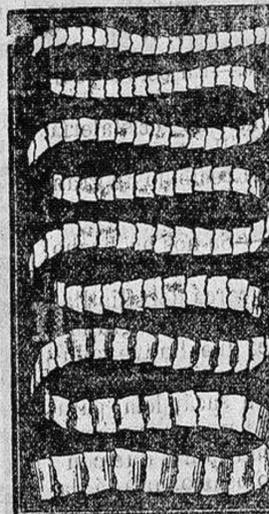
Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, reconocidas por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de al. — Jarabe tónico antinervioso de Yrteza de Naranja amarga. — Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con ooduro potático. — Jarabe de quina ferruginoso. — Rob Kafecteur. — Jarabe tónico antiesofuloso. — Jarabe de Delabarre. — Jarabe de Protodyuro qehierro urmula Blancarl. — El mismo, de Dupasquier. — Licor y Jarabe de Brea. — **Licor Elixir y Píloras febrifugas.** — Magnesia doble efervescente (preparacion, en gran escala). — Elixir Pepsina. — Jarabe de Codeina y otros. — Aceite de Bacalao fórmula Hogg. — El mismo, ferruginoso. — Píldoras ferruginosas de Blandin Vallst, y Blancard. — Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubela y de Copaiba y Hierro. — Grageas y granulos de Aloes, de Protodyuro de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acenitua. de Digitalina y otras.

Esencia de Zarpaparrilla Bellido. — La misma con Yoduro potásico. — Esencia Polvos antiherpéticos. — Bálsamo Opeldoch liquido, sólido, cloroformizado, la Arica y belladona, y morfina. — Tintura de Arnica (preparacion en gran escala). — Limonada de citrato de magnesia, liquida y en polvo. Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan aplian sus efectos para su uso y diversas aplicaciones.



EXPULSION COMPLETA DE LA Tænia ó Solitaria

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE
MORENO MIQUEL

2, Arenal, 2. — Madrid.
Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado a provincias y Portugal.
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radica de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud o por encanto.



Precio: 24 rs. la caja con su correspondiente instruccion para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan los maravillosos e infalibles resultados

Se hallan e venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Maunilio Martinez, calle Mayor 45. Almeria, D. Ricardo Herrera. Almeria, D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Hera. Cartagena, D. E. Pico. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Alfonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. Moreno Miquel, Arenal, 2. Salamanca, Toledo 80. Murcia, J. Lopez Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, F. J. Martinez. Palencia Sres. Fuentes e hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. A. Mas y Mas. Tobarra, D. E. Lopez Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia. Chimer-Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Agusal. Zaragoza, S. Blas. Y en las principales farmacias de España.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, Constipado,
Hipo, Catarrros,
Bronquitis, Ronqueras,
A asma, Extincion de la voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAUDT y G^o y el sello del gobierno francés.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras debilitadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Enrique J. Miró,

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños. Muebles de madera torca con acabado de ejila, legitimados de Viena.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada. Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa. Máquinas para coser a mano y a pie. Elegante surtido en objetos de capricho para regalos de boda, etc. etc.

los carpinteros, herreros y demás cerrejas, trincadores, belleros, sacos, cadras, triángulos, barrena, berbiquines, formones, gubias, roblores, restomilladores, y oscillos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayo 15, 15 y 17.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, estados, membranes, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.